

ACTA DE PROCEDIMIENTO

Procedimiento Simplificado No. OEI-MEDUCA-ABPF-002-2021

DECLARATORIA DESIERTO

La licenciada MELISSA WONG SAGEL, Directora de la Oficina Nacional de la OEI en Panamá, quien actúa como Órgano de Contratación en relación al expediente del **Procedimiento Simplificado No. OEI-MEDUCA-ABPF-002-2021**, cumplida la etapa de evaluación realizada por el Comité Evaluador, diligencia fechada 28 de julio de 2021, se debidamente nombrado por el Órgano de Contratación, cuyo objeto es la “Servicios de Alimentación para los estudiantes internos beneficiarios y acompañantes que asistirán a la Academia Bilingüe Panamá para el Futuro del 10 de agosto al 16 de diciembre de 2021” se ha dado el siguiente resultado.

COMUNICA Y RESUELVE:

Que, luego de realizada la evaluación de las propuestas, con base a los criterios de selección establecidos, en la verificación de la etapa de revisión de requisitos administrativos, en la cual se requiere hacer constar la capacidad jurídica y habilitación profesional, condiciones de inelegibilidad, capacidad económica y financiera, capacidad técnica y profesional de los proponentes, el Comité ha comprobado que las propuestas presentadas, no cumplen los mismos, por lo que se acoge a lo dispuesto en el pliego del **Procedimiento Simplificado No. OEI-MEDUCA-ABPF-002-2021**:

“...• PRIMERA ETAPA (Verificación de Documentos Administrativos): Evaluación del cumplimiento de los requisitos administrativos establecidos en este proceso (Excluyentes). Aquellas propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos como excluyentes para esta etapa de la evaluación, serán rechazadas, por lo cual no se realizará la evaluación técnico-financiera, ni económica.”

(Ver Procedimiento de Compras y Contratación OEI Panamá, versión 14, pág. 18)

Por los motivos antes expuestos, ante el incumplimiento de los criterios de conformidad administrativa (Sobre/Archivo N°1: Documentos Administrativos), por parte de los participantes interesados, se declara el presente Procedimiento Simplificado No. OEI-

MEDUCA-ABPF-002-2021, Desierto, ante la imposibilidad de continuar con la siguiente etapa.

Panamá, 2 de agosto de 2021.



MELISSA WONG SAGEL
Órgano de Contratación